



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC 63740/2011

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 185/2010, solicita a este H. Cuerpo se designe a la Mgter. Juana B. SIGAMPA, como de Directora de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería; teniendo en cuenta lo informado a fojas 20 por la Subsecretaria de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución N° 185/2010 y, en consecuencia, designar a la Mgter. Juana B. SIGAMPA, como de Directora de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería.

**ARTÍCULO 2°.-** La Mgter. Sigampa deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** La Facultad de Ciencias Médicas deberá elevar copia legalizada de la presente a la Subsecretaría de Postgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos para efectuar el trámite ante CONEAU.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.**

mae  
*mae*

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**140**

